

### ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 24 de FEBRERO de 2026, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

Se recuerda a los equipos en categorías **JUVENIL, SENIOR y VETERANOS** que es obligatoria la presentación de DNI, dorsal y balón reglamentario.

**Se ha exigido a las correspondientes federaciones que sean especialmente rigurosos con la comprobación del DNI debido a la gran cantidad de suplantaciones acaecidas en las primeras jornadas**

**El jugador que no acuda con el DNI ,que comprobará el arbitro , NO PODRA JUGAR.**

**Procedemos a amonestar a las personas sin la ficha completa a partir del 18/12.25.**

Se recuerda a los equipos de los deportes Fútbol 11, Fútbol 7 y Fútbol Sala que la app directamente sanciona con dos partidos cualquier tarjeta roja que se haya producido en los encuentros, siendo luego revisado el martes a las 13:00 horas por el Comité de Competición verificando si es tarjeta roja directa o doble amarilla, en el segundo caso (doble amarilla) se anularía la sanción y en el caso de roja directa se acudiría al acta y se aplicará la sanción correspondiente según normativa que será publicada el miércoles a partir de las 13:00 en la web.

Visto que muchos jugadores en categoría VETERANOS, SENIOR Y JUVENIL de los deportes de equipo no tienen colocados correctamente los dorsales, foto y DNI en la aplicación, se da de fecha máxima hasta el 15 de diciembre para su subsanación, en el caso de no ser así, esté Comité procederá a sancionar según el artículo 25B de la normativa, pudiendo conllevar hasta 2 partidos de SANCIÓN en jugadores y pérdida de puntos a los equipos que tengan amonestaciones en diversos miembros de su plantilla. (Recordamos que no son válidas las fotos con gafas de sol, o en las que no se reconozca al jugador).

Se recuerda a todos los equipos y árbitros que en el recinto de juego solo pueden estar jugadores y árbitros autorizados. En caso de no cumplirse, el árbitro podrá suspender el partido.

**BALONCESTO**

Sin incidencias.

**FUTBOL 7****SENIOR 1 DIVISION**

**01.-** Visto y leído el acta sobre del partido **MANCHESTER PITI FC vs FF VIDEOSISTEMAS** se acuerda sancionar al jugador J.Z.P del equipo **MANCHESTER PITI FC** con 2 partidos (ART 25.A).

**02.-** Visto y leído el acta sobre del partido **HANGOVER 69 vs SPORTING MONTEROZAS** se acuerda sancionar al jugador I.LM. del equipo **SPORTING MONTEROZAS** con 1 partido (ART 25.A).

**SENIOR 2 DIVISION**

**03.-** Visto y leído el escrito presentado por el equipo TGC Sénior y hechas las averiguaciones pertinentes con la correspondiente gestión por parte del comite, se desestima la información relativa a una posible alineación indebida por no ser veraz. Asimismo, se recuerda para futuras ocasiones la posible apertura de un expediente al equipo TGC por posible obstrucción a la organización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.L.

**SENIOR 3 DIVISION**

Ante los hechos detectados en las instalaciones de Las Rozas **DONDE SE JUEGA F7 SENIOR TERCERA DIVISIÓN**, se **ADVIERTE**:

- 1. LIMPIEZA Y SUSTANCIAS:** Prohibido el consumo de **pipas, alcohol, tabaco y otras sustancias**. La zona del banquillo debe quedar vacío de residuos al finalizar, y no se pueden consumir,
- 2. INFORME ARBITRAL:** Se ha exigido a los **árbitros informar obligatoriamente** sobre el estado de limpieza y el cumplimiento de estas normas en cada acta.
- 3. EXPULSIÓN DIRECTA:** Cualquier equipo detectado incumpliendo estas normas de higiene o consumo **PODRA SER EXPULSADO DE LA COMPETICIÓN**.
- 4. CONTROL DE LICENCIAS:** En la zona de juego **SOLO pueden estar jugadores con licencia**. El incumplimiento de esta norma conllevará la **PÉRDIDA DE PUNTOS**

automática, ACOMPAÑANTES FUERA DEL TERRENO DE JUEGO, PUEDE PERJUDICAR LA CONTINUIDAD DEL EQUIPO.

5. **DENUNCIA ANTE AUTORIDADES:** Se ha dado traslado de informe a las autoridades competentes, ya que estos hechos vulneran normativas de rango superior a la liga (Ley del Deporte y Salud Pública).

**NO HABRÁ MÁS AVISOS.** Respeten las instalaciones y la competición que se pagan entre todos los vecinos. De persistir esta actitud, la **COMPETICIÓN PODRÁ SUSPENDERSE** definitivamente y **PODRÁ PROHIBIRSE EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS** a los infractores.

**04.-** Visto y leído el acta sobre del partido **ALWAYS FLYING F.C vs INAZUMA BOMBON** se acuerda sancionar al jugador I.R.F. del equipo **INAZUMA BOMBON** con 5 partidos (ART 25.E).

**05.-** Visto y leído el escrito presentado por el equipo WEST JAMON, se abre expediente por posible ALINEACION INDEBIDA al equipo LA LONJA.

JUVENIL PLATA

**06.-** Visto y leído el acta del partido **REAL MANDIGAL vs ARENEROS FC** se acuerda dar por PERDIDO el partido a LOS DOS EQUIPOS y descontar a LOS DOS EQUIPOS 3 por incomparecencia por total (Art.27.2. A.).

**07.-** Visto y leído el acta del partido **LOS PAPIS vs MINABODEKIEV** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **LOS PAPIS** y descontar al equipo **MINABODEKIEV** 2 puntos por incomparecencia por parcial (Art.27.2. B.).

**08.-** Visto y leído el acta del partido **LAS CABRAS FC vs YIHANTES FC** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **YIHANTES FC** y descontar al equipo **LAS CABRAS FC** 3 puntos por incomparecencia TOTAL (Art.27.2. A.).

**09.-** Visto y leído el acta del partido **LAS CABRAS FC vs YIHANTES FC** se acuerda abrir expediente al equipo **YIHANTES FC**.

43º JUEGOS MUNICIPALES  
18º. COMITÉ DE COMPETICION 25.26

**10.-** Visto y leído el acta sobre del partido **YAYO VAYACAÑO vs CANDINHA F.C** se acuerda sancionar al jugador A.F.G. del equipo **YAYO VAYACAÑO** con 2 partidos (ART 25.A). + 5 partidos (25.C.) multiplicado por 2 (25.K): TOTAL 12 PARTIDOS.

BENJAMIN FASE PLATA

**11.-** Visto y leído el acta del partido **C. D MARAZUELA LAS ROZAS BENJAMIN vs M. VARGAS LLOSA BENJAMIN** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **C.D MARAZUELA LAS ROZAS BENJAMIN** y descontar al equipo **M. VARGAS LLOSA BENJAMIN** 2 puntos por incomparecencia por parcial (Art.27.2. B.).

**FUTBOL 11**

Sin incidencias.

**FUTBOL SALA**

**SENIOR**

**12.** Visto y leído el acta sobre del partido **MAROY LA PLATA vs MATAOS F.C** se acuerda sancionar al jugador J.M.P. del equipo **MAROY LA PLATA** con 1 partido (Art.25. A.).

**VOLEIBOL**

**13.- Partidos no finalizados en la jornada**

**Los partidos que no pudieron completarse en esta jornada quedan resueltos del siguiente modo:**

- **EMVR 10–13 vs BERRIZ 25–21:** Se da por finalizado con el marcador vigente en el momento de la suspensión.

- **Cristo Rey 17–17 vs GSD Las Rozas 25–6:** Se da por finalizado con el marcador vigente en el momento de la suspensión.
- **Logos Naranja 22-3 VS Logos Burdeos 25-3:** Se reagendará el partido por parte de la organización.

## TENIS

### SENIOR

**14.-** El Comité acuerda dar por finalizada la Primera Vuelta. Los partidos no disputados se resuelven a favor del jugador/a que solicitó el aplazamiento. Los resultados ya están publicados en la web. La segunda vuelta comenzara el 28 de febrero.

### INFANTIL

**15.-** Debido al retraso en jugar los partidos y las jornadas suspendidas por lluvia se modifica el sistema de competición, ser prueba el siguiente;

#### TENIS INFANTIL MIXTO: 20 PARTICPANTES

Torneo EN DOS FASES:

FASE 1: 4 GRUPOS DE 5 EQUIPOS CADA Uno, liga a una vuelta

FASE 2: 3 GRUPOS:

- GRUPO ORO; 7 JUGADORES EL PRIMERO DE CADA GRUPO Y LOS DOS MEJORES SEGUNDOS

- GRUPO PLATA 7 TRES TERCEROS Y LOS 4 MEJORES CUARTOS.

- GRUPO BRONCE; RESTO DE EQUIPOS

- Todos los grupos:

a) Liga a UNA vuelta.

43° JUEGOS MUNICIPALES  
18°. COMITÉ DE COMPETICION 25.26

b) Trofeo a los tres primeros de cada grupo

**16.-** Recordamos que los partidos aplazados deberán estar disputados como tarde el martes 3 de marzo; en caso contrario, se darán por jugados.

**SANCIONES ADMINISTRATIVAS**

**17.-** Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

| JUGADOR  | EQUIPO              | DEPORTE                    |
|----------|---------------------|----------------------------|
| D.M.S-M  | PLATANITOS F.C.     | FUTBOL 7 SENIOR 1 DIVISION |
| J.M.P.M. | MACCABI DE LEVANTAR | FUTBOL 7 SENIOR 1 DIVISION |
| M.N.C.M. | MACCABI DE LEVANTAR | FUTBOL 7 SENIOR 1 DIVISION |
| A.G.D.   | BAYER DE MOLI F.C   | FUTBOL 7 SENIOR 1 DIVISION |
| C.R.M.   | HANGOVER 69 F.C     | FUTBOL 7 SENIOR 1 DIVISION |

**DEPORTE ESCOLAR: CLASIFICADOS PARA ZONALES**

**18.-** Se comunica que, para la **FASE ZONAL DE DEPORTE ESCOLAR**, los equipos clasificados de la **FASE LOCAL DE LAS ROZAS SERÁN:**

**Deportes de equipo:**

**Baloncesto:**

- Benjamín: (En Las Rozas) serán DOS EQUIPOS los clasificados, el primero y el segundo clasificado tras jugarse TRES VUELTAS

43º JUEGOS MUNICIPALES  
18º. COMITÉ DE COMPETICION 25.26

- Alevín: (En Las Rozas) serán DOS EQUIPOS los clasificados, el primero y el segundo clasificado tras jugarse DOS VUELTAS
- Infantil: será UN EQUIPO, el clasificado en primer lugar tras jugarse TRES VUELTAS.
- Cadete: será UN EQUIPO, el clasificado en primer lugar tras jugarse TRES VUELTAS.
- Juvenil: será UN EQUIPO, el clasificado en primer lugar tras jugarse TRES VUELTAS.

**Fútbol Sala:**

- Benjamín: será UN EQUIPO, el clasificado en primer lugar tras finalizar la SERIE ORO.

**Baloncesto:**

- Benjamín:
- Alevín: (será UN EQUIPO, el clasificado en primer lugar tras finalizar la SERIE ORO.
- Infantil: CRISTO REY
- Cadete: será UN EQUIPO, el clasificado en primer lugar tras jugarse TRES VUELTAS.
- Juvenil: serán DOS, los clasificados en primer y segundo lugar tras jugarse 10 partidos de la serie oro, por lo tanto los dos primeros el 24.04.26

**Fútbol 11:**

- No convoca la Comunidad de Madrid.

**Voley:**

- Alevín: será UN EQUIPO, el clasificado en primer lugar tras finalizar la SERIE ORO.
- Infantil Masculino abierto: (En Las Rozas) serán DOS EQUIPOS los clasificados, el primero y el segundo clasificado

43º JUEGOS MUNICIPALES  
18º. COMITÉ DE COMPETICION 25.26

- Infantil Femenino: (En Las Rozas) serán DOS EQUIPOS los clasificados, el primero y el segundo clasificado de la SERIE ORO
- Cadete masculino abierto. (En Las Rozas) serán DOS EQUIPOS los clasificados, el primero y el segundo clasificado
- Cadete femenino: (En Las Rozas) serán DOS EQUIPOS los clasificados, el primero y el segundo clasificado
- Juvenil Masculino abierto: serán DOS EQUIPOS, los clasificados, el primero y el segundo clasificado
- Juvenil Masculino abierto: será UN EQUIPO, el clasificado en primero lugar.

**Gimnasia Rítmica:**

- Benjamín: Colegio Logos
- Alevín: Colegio Logos

**Gimnasia Artística:**

- Benjamín: Orvalle A y Orvalle B
- Alevín: Orvalle A y Orvalle B
- Infantil: Orvalle A y Orvalle B
- Cadete: Orvalle A y Orvalle B

**Deportes individuales**

En los deportes que convoque la Comunidad se enviarán las plazas que están destinadas a la FASE LOCAL de LAS ROZAS a los mejor clasificados,

Se espera que en los deportes que existe fase local se convoquen: : Badminton, Piragüa, esgrima, cros, atletismo, tenis de mesa. Ajedrez y tenis

Las Rozas de Madrid, 24 DE FEBRERO de 2026

EL COMITÉ DE COMPETICION

43º JUEGOS MUNICIPALES  
18º. COMITÉ DE COMPETICION 25.26

